



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### NOTAS DE DESGLOSE

#### ACTIVO CIRCULANTE.

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

#### ACTIVO

##### Nota 1.- Efectivo y equivalentes

Se integra de la apertura de fondo fijo para las necesidades menores de la entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
1111-2-1	Fondo Fijo de Presidencia	\$ 0

##### Nota 2.- Bancos:

Se integra por la totalidad de tres cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
BANORTE	AYUNTAMIENTO	0264921554	81,514.78
BANORTE	INGRESOS PROPIOS	0264924984	32,878.03
BANORTE	FIDEM	0264926205	24,422.61
<b>Total</b>			<b>\$ 138,815.42</b>

#### Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

##### Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
<b>Total</b>		<b>\$ 0</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### Nota 4.- Deudores Diversos

Corresponden a vales por comprobar a favor del comité pendientes a liquidar y se integra de la siguiente manera.

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1123-08-22	Marlen Nuñez Jacome	\$ 353.02
	<b>Total</b>	<b>\$ 353.02</b>

a) Adeudo por viáticos en el país pendientes en vale # 141 para participación en promoción en la 45 reunión de all-anon para hijos alcohólicos adultos del 26 al 29 de diciembre de 2023, depositado en enero de 2024.

### Nota 5.- Derecho a recibir bienes o servicios

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1131-1-05	Monedero Electrónico Xiga SA DE CV	\$ 3,584.53
	<b>Total</b>	<b>\$ 3,584.53</b>

a) Pago anticipado para consumo de gasolina.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### Nota 6.- Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	3,538,600	56,014.10	0	3,594,614.10
		<b>\$ 3'548,000</b>	<b>\$ 56,014.10</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 3,604,014.10</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### Nota 7.- Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo al 31/12/2023
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 318,631	0	0	\$ 318,631
1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Inf.	151,428	0	0	151,428
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	46,795	0	0	46,795
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,330	0	0	12,330
1242-3	Camaras Fotograficas y Video	18,738	0	0	18,738
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	2	0	0	2
<b>Total</b>		<b>\$ 547,923</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 547,923</b>

### Nota 8.- Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

### Nota 9.- Depreciaciones y Amortizaciones:

La disminución del saldo acreedor de la cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones corresponde a la depuración de cuentas, registramos cargos en cuenta de depreciación contra cuenta de activo fijo correspondiente.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación del Mes	Saldo al 31/12/2023
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 294,805.86	3,627.33	\$ 298,433.19
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	\$ 15,492.09	862.92	\$ 16355.01
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	\$ 2	0	\$ 2
1265-9	Amortización acumulada de Intangibles	\$ 0	0	\$ 0
<b>Total</b>		<b>\$ 310,299.95</b>	<b>4,490.25</b>	<b>\$ 314,790.20</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### PASIVO.

#### PASIVO CIRCULANTE.

#### Nota 10.- Proveedores por pagar a corto plazo.

Corresponde a provisiones de gastos por pagar con vencimiento en el mes de enero de 2024.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2112-1-000137	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	56,688.00			
<b>Total</b>		<b>56,688.00</b>			

#### Nota 11.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios y Régimen Simplificado de Confianza pendientes de entero correspondiente al mes **Diciembre de 2023**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	61,831
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	0
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	1,904
2117-1-5	Retenciones de IVA	534
2117-1-6	Retenciones de RESICO	719
2117-2-1	IMSS	2,048
2117-5	Imp. sobre Nómina y Otros que deriven de una rel laboral ( Infonavit)	18,291
<b>Total</b>		<b>\$ 85,327</b>

#### Nota 12.- Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	Importe más de 365 días
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz	a) 350
2119-1-2-04	Carlos Armando Aguirre Carrión	a) .60
2119-9-2-3	Abel Mesina Peña	a) 38
2119-9-2-6	Laura Maldonado Álvarez	a) 119
2119-9-2-7	Juan Coronado Ruiz	a) 222
<b>Total</b>		<b>\$ 730</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

#### Nota 13.- Ingresos de Gestión

##### Ingresos Propios COTUCO

Lo conforman las aportaciones propias por parte de FIDE (Fideicomiso Público de Promoción Turístico del Estado de Baja California y cobros por Evento Merito Turístico a la Entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01	Ingresos propios COTUCO	\$ 940,956

##### Ingresos FIDEM

Lo conforman las aportaciones FIDEM.

Cuenta	Concepto	Importe
4213-9-01	Ingresos FIDEM	\$ 0

##### Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXIV Ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4221-3-1	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 8,866,465

##### Otros Ingresos y Beneficios.

Se conforma por ingresos por reciclaje en destrucción de archivo muerto.

Cuenta	Concepto	Importe
4399-10-01	Ingresos por Reciclaje de Papel	\$ 315

##### Gastos y Otras Pérdidas

#### Nota 14.- Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	2,004,264
5112-1-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	276,459
5113-1-13102	Prima de Antigüedad	9,823
5113-1-13202	Prima Vacacional	76,107
5113-1-13203	Gratificación de Fin de Año	353,372
5113-1-13301	Tiempo Extraordinario	29,641
5113-1-13401	Compensaciones	320,499
5114-1-14101	Aportaciones Patronales al Servicio Medico	420,270
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	1,437,837
	<b>Total</b>	<b>\$ 4,928,272</b>

### Nota 15.- Materiales y Suministros:

Agrupar las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	64,711
5121-1-21102	Otros equipos menores de oficina	4,022
5121-1-21401	Materiales, Útiles Eq. Men. de Tec. de la Información	2,637
5121-1-21501	Material Impreso y de Apoyo Informativo	5,028
5121-1-21601	Material de limpieza	25,854
5122-1-22104	Alimentación de Personal	34,259
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	7,158
5122-1-22106	Artículos de cafetería	97,159
5122-1-22108	Alimentos para Eventos	230,956
5124-1-24601	Material Eléctrico	10,745
5125-1-25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,866
5126-1-26101	Combustibles	112,492
5126-1-26102	Lubricantes y Aditivos	1,854
5127-1-27101	Vestuario y Uniformes	3,468
5129-1-29101	Herramientas menores	3,180
5129-1-29201	Ref. y accesorios menores de Edificios	390
5129-1-29301	Ref. y acc. menores de Mob. y Eq. de Administración	135
5129-1-29401	Ref. y accesorios menores de tec. de la información	4,400
5129-1-29601	Ref. y accesorios menores de Eq. de Transporte	323
	<b>Total</b>	<b>\$ 611,637</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### Nota 16.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de energía eléctrica	42,193
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	64,946
5131-1-31701	Ser.de acceso a internet, redes y procesamiento de inf.	40,803
5132-1-32301	Arrendamiento de Mob. Y Equip. ,Rec. Y de Bienes Inf.	65,998
5132-1-32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	11,113
5132-1-32901	Otros Arrendamientos	396,067
5133-1-33101	Serv. Leg. y Ases. en Materia Jurídica, Ec. y Contable	63,380
5133-1-33602	Servicios de Impresión	400,256
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	5,583
5133-1-33905	Otros Servicios Prof., Científicos y Técnicos	66,814
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	9,230
5134-1-34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	31,216
5135-1-35101	Cons.y mnto. Menor de edificios y locales	224,769
5135-1-35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	34,697
5135-1-35902	Servicios de fumigación	19,000
5136-1-36101	Servicios de Difusión Institucional	817,496
5136-1-36301	Servicios de Creatividad,Prod. y Preproduccion de publicidad	6,206
5137-1-37101	Pasajes Aéreos	169,173
5137-1-37201	Pasajes Terrestres	8,371
5137-1-37501	Viáticos en el país	149,654
5137-1-37502	Hospedaje en el país	107,549
5137-1-37601	Viáticos en el Extranjero	32,332
5137-1-37602	Hospedaje en el Extranjero	4,776
5137-1-37901	Otros Servicios por Com. en el País o en el Extranjero	79,220
5137-1-37902	Peajes	2,730
5137-1-37903	Hospedajes y Pasajes de Invitados	36,970
5138-1-38201	Gastos de orden social y cultural	448,007
5138-1-38401	Exposiciones	761,785
5138-1-38501	Reuniones de trabajo	69,663
5138-1-39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	310
5139-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	148,140
5139-1-39904	Otros servicios generales	200,385
	<b>Total</b>	<b>\$4,518,832</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### Nota 17.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
		\$ 0

### Nota 18.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5510	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 53,879

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA Nota

#### 19.- Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

<b>3100</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		<b>72,102.90</b>
3130-1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	72,102.90	
	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>3'765,051.55</b>
	Resultados del ejercicio( Ahorro/Desahorro)		-304,884.11
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores		-162,255.60
3220-2	Resultado del Ejercicio 2018-2020	-1'442,678.38	
3220-5	Resultados de los Ejercicios 2011-2013	3'173,356.82	
3220-6	Resultados de los Ejercicios 2014-2017	-1'892,932.54	
3239-1	Revaluos		4'282,483.10
3252-1	Rectificaciones		-50,291.84

\* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

#### Cambios por errores Contables

Afectación patrimonial derivada del pago del Impuesto Estatal denominado 1.80 sobre nómina del ejercicio fiscal 2019 y adeudo con INFONAVIT 2016-2018.



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Nota 20.- Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	138,815.42	495,899.12
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>138,815.42</b>	<b>495,899.12</b>

#### V) Nota 21.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

##### ✓ INGRESOS

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$10,072,355.52</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$315.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$315.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$264,934.51</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$264,934.51
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$9,807,736.01</b>



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### ✓ EGRESOS

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$10,078,740.16</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$19,999.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$19,999.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$53,878.96</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$53,878.96
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$10,112,620.12</b>

## C) NOTAS DE MEMORIA

### 1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

No se cuenta con información que revelar son respecto a valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios o similares y bienes concesionados o de comodato.

### 2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

#### 2.1 CUENTAS DE INGRESOS



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$10,801,400.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$959,044.48
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$230,000.00
Ley de Ingresos Devengada	\$10,072,355.52
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,807,421.01

### 2.2 CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$10,801,400.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$695,116.24
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$230,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$10,336,283.76
Presupuesto de Egresos Devengado	\$10,078,740.16
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$10,022,052.16
Presupuesto de Egresos Pagado	\$10,022,052.16

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

#### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado

con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público

Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

### REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:

<b>Registro</b>	1051270
<b>Signo Distintivo</b>	TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
<b>Clase</b>	39
<b>Se aplica a</b>	ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
<b>Expediente</b>	941154
<b>Fecha de Presentación</b>	JUNIO 16, 2008
<b>Hora</b>	15:32
<b>Clasificación de Viena</b>	6.7.5, 7.1.24
<b>Fecha de Renovación</b>	JUNIO 16, 2018
<b>Importe de los Derechos de Registro</b>	19,517.30 MN



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **26 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre del 2024** es el Dr. Karim Chalita Rodríguez

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

**ARTICULO PRIMERO.-** El COTUCO tendrá por objeto:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.

k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.

l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.

m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.

n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.

o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.

p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.

q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.

r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

- ***EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.***

- **OBLIGACIONES FISCALES:**

Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.

Retención mensual de ISR por servicios profesionales.

Retención mensual de ISR por asimilables.

Retención mensual de ISR por Régimen Simplificado de Confianza.

Retención mensual de cuotas del IMSS.

Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.

Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo



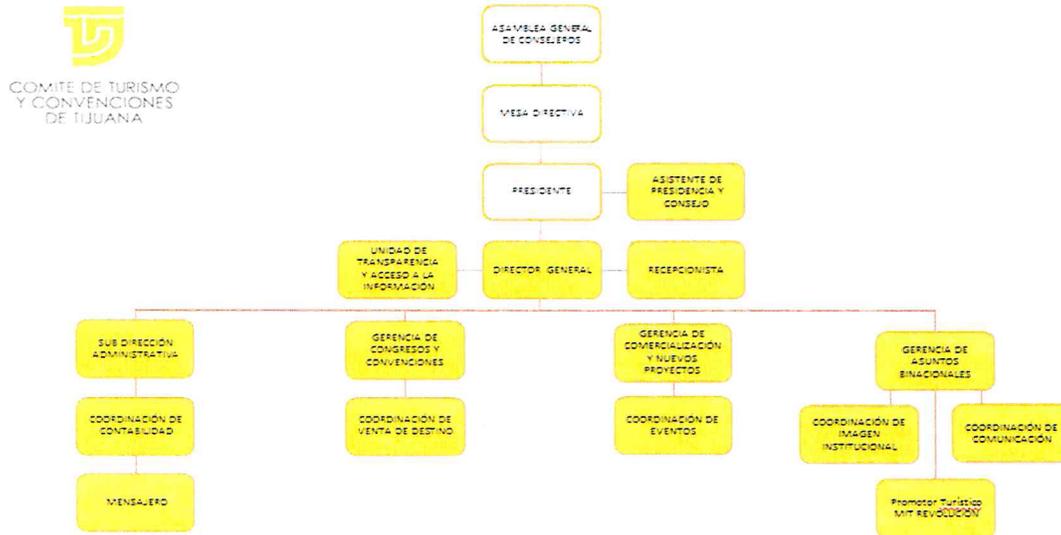
AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



***EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.***

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

### 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

### OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

### PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

### 7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

### INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

### 8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

### 9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios COTUCO	941,270.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,866,465.49
FIDEM	0
<b>Total</b>	<b>\$ 9,807,736.01</b>

### 10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### 1.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*.

#### 1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Comité funcionará de manera permanente a través de un Consejo Directivo que se integrará con un representante de cada una de las siguientes entidades, dependencias oficiales y organizaciones privadas.

- 1.- Aeropuerto de Tijuana SA de CV
- 2.- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tijuana
- 3.-Asociación de Hoteles del Noroeste
- 4.-Asociación de Transportistas Turísticos de B.C.
- 5.-Asociación de Turismo Médico de Tijuana
- 6.-Asociación Mexicana de Agencias de Viaje
- 7.- H.XXII Ayuntamiento de Tijuana
- 8.-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
- 9.-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Tijuana-Tecate.
- 10.-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
- 11.-Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tijuana
- 12.-Clúster Medico, Dental y Hospitalario de Tijuana
- 13.-Comité Empresarial y Turístico Mexicano CETURMEX
- 14.- Colegio de Profesionistas en Turismo de Baja California
- 15.-Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana
- 16.-Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana, Rosarito, Tecate
- 17.-Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana
- 18.- Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia
- 19.- Facultad de Turismo y Mercadotecnia
- 20.-Hipódromo de Agua Caliente
- 21.-Instituto Municipal de Arte y Cultura
- 22.-Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana (ICBC)
- 23.-Instituto Nacional de Migración
- 24.-Secretaria de Turismo del Estado de Baja California
- 25.- SKAL Internacional
- 26.-Museo Interactivo el Trompo
- 27.-Tijuana Innovadora
- 28.-L.A. Cetto



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- 29.- Consejería de Mercados Populares
- 30.-Consejeria de Aerolíneas
- 31.-Consejeria de Cervezas Artesanales de Baja California
- 32.-Consejo Consultivo de Ex Presidentes del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.
- 33.- Bustamante Business Center
- 34.- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Los representantes de las organizaciones privadas serán designados de conformidad con los reglamentos internos de cada una de ellas.

El Consejo Directivo elegirá anualmente entre sus miembros que tengan derecho de voz y voto, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyo requisito único será haber formado parte del Consejo Directivo del año inmediato anterior.

Así como un vocal pro-secretario y un vocal pro-tesorero, cuyas obligaciones y facultades se establecen en el Reglamento Interno del Consejo Directivo del Comité de Turismo y Convenciones.

Los representantes de las instituciones mencionadas nombrarán también a un consejero suplente, que actuará únicamente por ausencias temporales del propietario.

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo tendrá derecho de voz y voto en las deliberaciones, mismas que serán válidas por el acuerdo mayoritario de los miembros presentes, salvo el caso de Organismos Honorarios, que solo tendrán derecho a voz.

De acuerdo al Artículo 7o. del Reglamento del Organismo, publicado en el Periódico Oficial del 10 de diciembre de 1966, el cargo de Consejero será honorífico y de duración anual.

El Consejo Directivo del Comité rendirá cuenta anual del manejo de su Hacienda al Ayuntamiento Municipal de Tijuana al concluir su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

### **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

#### **2.1. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

#### **2.2. OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.**



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO  
Y CONVENCIONES  
DE TIJUANA

## Notas a los Estados Financieros Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

### 2.3. PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>20%</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>10%</b>
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>33.3%</b>
<b>GASTOS DE INSTALACION</b>	<b>10%</b>

### 2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

**\* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**

**DR. KARIM CHALITA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. JUAN CORONADO RUÍZ**  
**DIRECTOR**

**L.C. MARIA JESUS ANEYDA SALAZAR HERAS**  
**ADMINISTRADORA**